

# Relaciones sociales y conflictividad en la parroquia rural andina (siglos XVIII-XIX)

María José Vilalta\*  
Universitat de Lleida

¿Puede generalizarse una conducta unívoca de la Corona ante América? ¿Cuáles fueron los diferentes grupos de presión en el seno de la monarquía con sus respectivos intereses ante América? (...) ...desde luego debe matizarse lo que hubo en la conquista de impulso estatal e iniciativa privada y parece ya roto el viejo mito de la facilidad de la conquista al ponerse de relieve la violencia del rechazo indígena...

Ricardo García Cárcel, *La leyenda negra. Historia y opinión* (1992)

## Algunas cuestiones previas

Explorar las interpelaciones precedentes (y otras muchas implícitas o derivadas) conlleva la necesidad de considerar una permanente renovación de planteamientos por medio de muy variadas iniciativas como la búsqueda de nuevas fuentes documentales, la utilización de las ya conocidas y vaciadas por la investigación precedente con la finalidad de darles un nuevo tratamiento que permita lecturas y narrativas alternativas y/o complementarias a las ya conocidas o la profundización en la investigación de la complejidad de las formas de dependencia, mediación, reciprocidad, cooperación, sometimiento, resistencia... a lo largo de la conquista y colonización de las Américas. Se abre así un campo de investigación que va más allá de plantear el conflicto contemplado como la manifestación de una lucha entre bloques por completo antagónicos, puesto que la peor tentación de quien investiga historia es aislar un factor o un aspecto de la realidad<sup>1</sup> y, por el contrario, el único postulado válido de acercamiento al pasado es el

---

\* ORCID: 0000-0002-7211-6921

<sup>1</sup> Pierre Vilar, «Reflexiones sobre la 'crisis de tipo antiguo', 'desigualdad de las cosechas' y 'subdesarrollo'», *Economía, Derecho, Historia. Conceptos y realidades*, Barcelona, Ariel, 1983, p. 15.

que intenta comprender la interacción continua de todos los elementos, incluidos los conflictos de toda índole, que componen el estudio del crecimiento (o el decrecimiento) de un grupo<sup>2</sup>. Esta multiplicidad de cuestiones implica interpretar las relaciones sociales, articuladas en entramados diversos según la clase y/o la etnia, ya que contienen evidencias de amplio alcance para contribuir a la interpretación de la conmoción que acabó con la empresa imperial en el Nuevo Mundo. La casuística de procesos susceptibles de análisis es infinita y, por ello, es necesario concretar que el referente a analizar aquí se centrará en la conflictividad en el seno de la parroquia rural en los Andes.

La posibilidad de inmiscuirse por estos vericuetos sólo puede proporcionarla la documentación heredada como resultante de la gestión —local, comunal, parroquial— de los pequeños universos donde se desenvolvía la cotidianidad en los tiempos de la colonia<sup>3</sup>. En este sentido y en aras de una imprescindible concreción, los indicios que sirven de base a este trabajo provienen del vaciado de la documentación generada por los curas doctrineros en los microuniversos parroquiales, siguiendo el recto cumplimiento de las normas tridentinas. Aquí se imponen dos reflexiones de gran calado. La primera es que la Iglesia católica exhibió la grandeza de su programa de cristianización a través de la precisión con la que impuso modelos ordenados y sistemáticos de registro allí donde estableció cualquier forma de asentamiento. No obstante, la segunda observación significativa es que toda esta documentación serial que, en apariencia, resulta repetitiva, metódica y hasta inexpresiva, contiene, gracias a la intervención del factor humano materializado en la escritura más o menos empática de cada clérigo, lecturas secundarias que permiten escuchar otras voces que trascienden la exactitud del registro de los acontecimientos vitales, privados o comunitarios. De esta forma, más allá del dato conciso y veraz de cada inscripción individual, el vaciado atento de las fuentes que dejan constancia escrita del proceso de ‘numerar’ la población (registros parroquiales de bautismos, matrimonios y entierros y censos de población) traslada a la consideración de otras realidades, otros problemas, que surgen de lo particular, pero obligan a replantear lo general.

---

<sup>2</sup> Pierre Vilar, «Crecimiento económico y análisis histórico», *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, Ariel, 1980, p. 39.

<sup>3</sup> Una reciente síntesis de tales reflexiones en la entrevista «Epílogo. Andrés Guerrero y Tristan Platt. Lo implícito en la Historia y en la Antropología», en Víctor Bretón y María José Vilalta (eds.), *Poderes y personas. Pasado y presente de la administración de poblaciones en América Latina*, Barcelona, Icaria, 2017, pp. 257-292.

## En la parroquia rural andina

Para acometer en sociedades del pasado una aproximación al análisis del conflicto, expresado ya sea en forma de revuelta explícita o de tensión latente en lo cotidiano, es necesario plantear y asumir perspectivas novedosas que permitan profundizar en la vida real de las personas y sus complicadas relaciones e intereses. Y todo ello implica partir de la ausencia de presuposiciones —ya muy superadas— sobre existencia de agrupaciones o bandos simples y polarizados entre un supuesto bloque homogéneo de dominación, frente a otro también homogéneo de sometidos.

Es por este motivo que la parroquia andina resulta ser una muy interesante unidad de análisis como microcosmos de representación del mundo colonial, perdurable después del tránsito a las Independencias, y como motor de asentamiento y de desenvolvimiento ininterrumpido de la vida cotidiana de un grupo heterogéneo de personas desde los años de la conquista y colonización hasta la más reciente actualidad, cuando incluso la estructuración administrativa del territorio y la representación cartográfica que la acompaña consideran la unidad parroquial (y también la antigua hacienda) como referentes de organización de algunos mapas nacionales. Se conforma así una parroquia rural como espacio intermedio o de transición con una función y situación ‘intermedia’ o de ‘mediación’<sup>4</sup>. Y ¿en qué consiste este papel mediador?, ¿en qué circunstancias devino imprescindible?, ¿qué singularidad representa el entorno parroquial?

### — *Las instituciones y la estática*

La primera consideración a destacar tiene que ver con la forma de organización del poder indiano y su evolución. Puede asumirse como un acuerdo generalizado entre la historiografía especializada que la organización del poder en Indias, a partir de la intención de extender y ramificar el modelo peninsular de Monarquía compuesta o polisinodial, se caracterizó por los principios de *superposición* y *concentricidad*. Esto implica que el nuevo orden permitía la concentración y aprovechamiento de recursos materiales y humanos preexistentes y, además, construir y agrupar las nuevas fórmulas administrativas sin desarticular por completo las estructuras económicas y sociales anteriores cuando pasaron a estar sujetas a políticas de sometimiento<sup>5</sup>. De ahí que la compleja trayectoria del establecimiento de una nueva hegemonía en manos del poder metropolitano diera como resultado, por una parte, una persistente continuidad en el organigrama de la administración y, por otra, una acción definida, no por el despliegue

---

<sup>4</sup> José Sánchez Parga, *La trama del poder en la comunidad andina*, Quito, CAAP, 1986, pp. 183-185.

<sup>5</sup> Ramón M. Serrera, «La organización de Indias», en Antonio Domínguez Ortiz (dir.), *Historia de España. 8. Descubrimiento, colonización y emancipación de América*, Barcelona, Planeta, 1990, p. 271.

de un programa de gobierno estático y rigorista, sino por su mutabilidad en el tiempo, su capacidad de adaptación a las circunstancias y la permanente preocupación por legislar con adecuación al tiempo y lugar, sumada a la consolidación del hábito conocido —y siempre citado— de «se acata, pero no se cumple», habitual a partir del siglo XVII. Desde estos principios que sirvieron tanto para la Corona, como para su compañera de viaje la Iglesia católica, se avanzó en la construcción del entramado de la autoridad que permitió el avance y el acceso al control de los diferentes territorios y se fue ordenando el conglomerado de poderes infiltrados en los pequeños universos locales, a partir de una compleja maquinaria político-administrativa centralizada y jerarquizada en sucesiva gradación descendente.

El gobierno de los territorios para asuntos de gestión local y administración de poblaciones se organizó, a la manera de los repartimientos, a través, entre otros, de preeminencias como los corregidores en tiempos de la colonia o los tenientes políticos después de la Independencia en la administración, cuya función consistía en “encapsular” a los grupos étnicos dentro de un ámbito de poder local y regional<sup>6</sup>. Junto a ellos, operaban los hacendados en el territorio y los obispos como representantes eclesiásticos. Bajo el control de estos mandos intermedios, dotados de funciones y prerrogativas cambiantes en la larga duración, se accedió al complejo mundo de los pueblos diseminados por doquier en unos Virreinos —y luego Estados— donde una muy reducida parte de la población residía en ciudades, mientras la gran mayoría vivía diseminada en el campo, con frecuencia al amparo del régimen señorial de la hacienda, o en agrupaciones que no pueden ser consideradas como urbanas ni por rango jurídico, ni por densidad de población. En estos lugares, se asentaban variadas tipologías de ejercicio del poder que, con frecuencia, se superponían o, directamente, colisionaban en roces y refregas cotidianas que favorecieron formas diversas de acumulación de tensiones. En términos de simplificación, en los pueblos, se emplazaron, independientemente de su denominación concreta, el cabildo (alcaldes indios, curacas, regidores, alguaciles...), la parroquia y sus doctrineros y, también, autoridades sin legalidad formal como grupos autóctonos de hacendados, mineros o encomenderos que se interponían, distorsionaban y ejercían su omnimoda hegemonía y posición de privilegio alterando las relaciones entre las administraciones y la población rural. En emplazamientos alejados de los grandes puntos de concentración del poder metropolitano, se observó, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, un ejercicio mitigado de la autoridad oficialmente constituida, dotada de una capacidad de actuación directa cada vez más frágil a medida que se incrementaba la distancia respecto a los núcleos del

---

<sup>6</sup> Hernán Ibarra, «Gamonalismo y dominación en los Andes», *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* 14 (2002), p. 141.

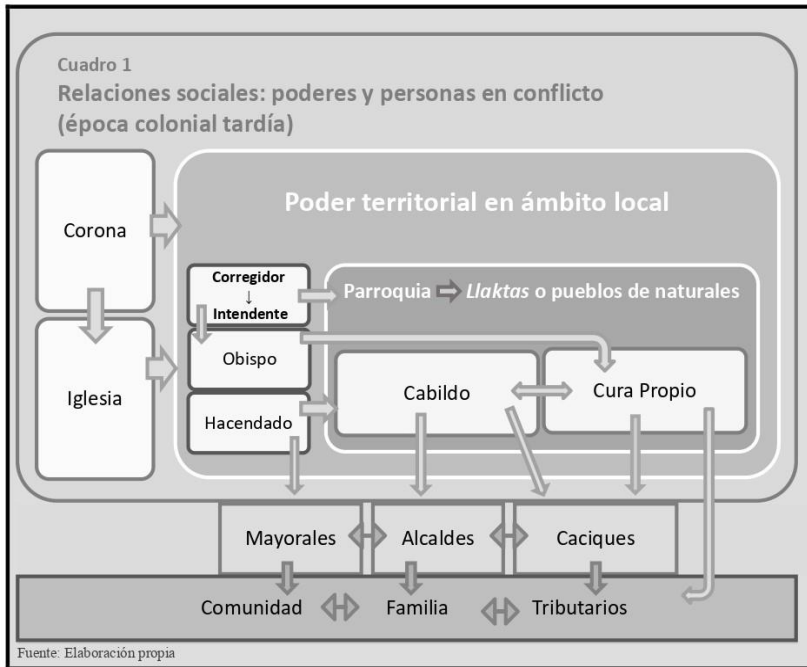
mando (audiencias, gobernaciones, corregimientos...). Así, la madeja del poder metropolitano en la colonia se deshilachaba sin remedio alejándose de los gobernados por lentitud e ineficacia, mientras que un creciente número de relaciones se trababan y muchos conflictos se resolvían bajo el arbitrio de intermediarios que desempeñaron sus funciones «de acuerdo no con la ley, sino con *su* ley»<sup>7</sup>, criterio resumido en el reiterado dicho de: «Dios está en el cielo, el Rey está lejos y yo mando aquí».

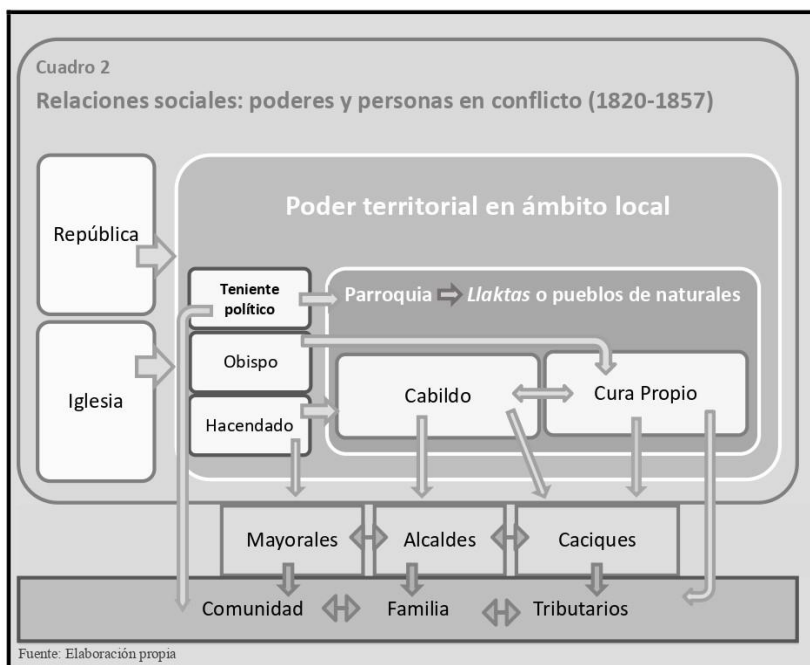
Y los gobernados, en los Andes, conformaban un universo complejo tanto por consideraciones étnicas como de clase social. Si en las ciudades predominaron variadas estrategias de mestizaje que propiciaron que se diluyeran progresivamente los principios de las dos Repúblicas; en los espacios rurales, por el contrario, prevalecieron, a lo largo del período colonial, las mayorías de población indígena<sup>8</sup>. No obstante, en ningún caso, es aceptable considerar una supuesta homogeneidad de este grupo de población. Tal evidencia es la que ha propiciado la ingente avalancha de investigaciones y bibliografía sobre las marcadas diferencias económicas y sociales entre los y las integrantes de lo que la Corona definió como la República de Indios. Por lo que respecta al mundo andino, es interesante considerar que se trataba de individuos agrupados por medio, cuando menos de tres ejes básicos: uno, el tejido social e identitario de la comunidad; dos, las redes familiares propias y características, articuladas por razón de consanguinidad y por estructuras variadas de parentescos ficticios o compadrazgos, y, tres, la condición de tributarios y, por eso, parte intrínseca de la organización y sostén de los Virreinos. Comunidad, familia y tributo como elementos clasificatorios de las personas residentes en la parroquia y/o el pueblo andino permiten ya intuir la complicada red de conflictos cotidianos tejidos en direcciones diversas.

---

<sup>7</sup> Ramón M. Serrera, «Las Indias españolas en el siglo XVII», en A. Domínguez Ortiz (dir.), *Historia de España. 8. Descubrimiento...*, pp. 418-419.

<sup>8</sup> Alexia Ibarra Dávila, *Estrategias del mestizaje. Quito a finales de la época colonial*, Quito, Abya-Yala, 2002, pp. 24-25.





### — *La dinámica del conflicto*

Tres piezas interdependientes entraban, pues, en juego. Primera, los protagonistas de la historia (Cuadros 1 y 2). Segunda, la evolución de sus interrelaciones en la *longue durée*. Y, tercera, la impronta subyacente de una cultura compleja basada en elementos diversos como fueron diferencias étnicas, tradiciones, religión, lengua, formas de distribución y ejecución del trabajo y hábitos y costumbres del vivir cotidiano, entre otros. El proceso histórico de evolución de esta tríada pone de manifiesto que el entramado de los conflictos y las concreciones cambiantes del binomio adaptación-resistencia no parece que pueda explicarse de forma superficial, mecanicista, polarizada o ahistórica<sup>9</sup>.

En aras de simplificar la exposición, pueden tomarse en consideración, primero, las formas de conflicto horizontal, para, con posterioridad, perfilar las infiltraciones e interdependencias verticales. Por lo que respecta al grupo dominante y dirigente, presuponer cualquier forma de unidad de acción en la gestión diaria resulta una completa quimera. Los representantes de la administración colonial (corregidores, intendentes y otros cargos inferiores) y, luego, republicana (tenientes políticos) tuvieron bajo control asuntos como la jefatura de las tropas, la milicia y la policía, el fomento económico, la tutela de la tesorería, la impartición de justicia y, a medida que la Corona absorbió regalías eclesiásticas, el patronazgo eclesiástico (in crescendo a partir de la ordenanza del Patronazgo de 1574). La absorción de esta forma de competencias abría un persistente conflicto, de forma latente, con los obispos como representantes del poder territorial eclesiástico y, también, con las diversas órdenes religiosas encargadas del avance y consolidación de la conquista. Los primeros años posteriores a la Independencia supusieron una singular etapa de separación Iglesia-Estado, que se reajustó con el tiempo. Por su parte, cada hacienda generaba patronos que, en la escala micro de sus dominios señoriales, ejercieron formas de hegemonía y jurisdicción, de muy larga duración, omnímodas e incuestionables. Los hacendados, con frecuencia, desatendían los dictados gubernamentales que, a fuerza de lejanía respecto a la gestión diaria en extensiones territoriales de vastas dimensiones, quedaban difusos, impracticables y, a veces, inaudibles. En suma, tres espacios de autoridad que se movieron en el inestable equilibrio que imponía tanto su estrecha ligazón en la esfera de la preeminencia social como su dependencia de un poder político superior, y que expresaron, a lo largo del periodo colonial y de la primera etapa republicana, tendencias

---

<sup>9</sup> Galo Ramón Valarezo, *El poder y los norandinos. La historia de las sociedades norandinas del siglo XVI*, Quito, Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar, 2006, pp. 143-149.



de actuación centrífugas fundadas en la defensa creciente de sus propios intereses, prebendas y beneficios.

Por otra parte, en el grupo de los dominados, la tensión arrancó, como en todas las sociedades de *Ancien Régime*, de las relaciones entre el individuo y su encuadramiento familiar. De lo escrito sobre la idiosincrasia de las formas familiares en América Latina<sup>10</sup>, se deduce su importancia como marcos de tensión entre la normativa impuesta tanto por la legislación eclesiástica derivada del Concilio de Trento, como por los imperativos de la implantación del nuevo orden colonial, y, de ahí, a su vez, de la pluralidad exponencial de variaciones que dieron concreción a las relaciones personales y a los grupos domésticos, en cada tiempo y lugar específico y atendiendo a la mixtura entre los antiguos modelos autóctonos y las prácticas de reciente introducción. Desde este marco, se fijaron las reglas de reproducción social en el marco de la comunidad<sup>11</sup>, y, por ello, los procesos de distribución de la tierra, organización de la producción y acceso a los mercados expresaron antagonismos y hostilidades que se dirimieron, en primera lid, entre iguales y que, con frecuencia, exigieron la intermediación de las autoridades indígenas y, también, la entrada en litigio del *cura propio* desde el espacio parroquial.

Ahondar en el núcleo parroquial conlleva un acercamiento ya muy preciso para perfilar los desasosiegos y las tiranteces vividos en su seno. Los clérigos seculares responsables de feligresías rurales fueron con frecuencia personajes imbuidos de un espíritu más de burócratas disciplinados, antes que de frailes apostólicos<sup>12</sup> y asumieron una responsabilidad directa en la organización y mantenimiento de la estructura de las dos Repúblicas<sup>13</sup>. Se hace del todo evidente que el gobierno de la parroquia y el desarrollo de un programa que se ha definido reiteradamente como de subordinación y tutela no fue tarea fácil, ya que, por una parte, predominaba ‘un mar de indios’ con formas de vida propias, conocedor antiguo del medio y habituado a desarrollar «políticas de acercamiento-alejamiento»<sup>14</sup> ante cualquier forma de intervención foránea y, por otra parte, no puede ignorarse la presencia de una pequeña comunidad de blancos que, según los datos de los censos de población, no superaban el estrecho, pero

---

<sup>10</sup> Martine Segalen, «Prólogo», en Pablo Rodríguez (coord.), *La familia en Iberoamérica, 1550-1980*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia-Convenio Andrés Bello, 2004, p. 13.

<sup>11</sup> Andrés Guerrero, «Unité domestique et reproduction sociale: la communauté huasipungo», *Annales E.S.C.* 3 (1986), pp. 683-701.

<sup>12</sup> Guillermo Céspedes del Castillo, *América hispánica (1492-1898)*, Madrid, Fundación Jorge Juan-Marcial Pons Historia, 2009, p. 251.

<sup>13</sup> Juan Carlos Garavaglia y Juan Marchena, *América Latina, de los orígenes a la independencia. I. América precolombina y la consolidación del espacio colonial*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 238.

<sup>14</sup> Pablo Ibáñez Bonillo, *El martirio de Laureano Ibáñez: Guerra y religión en Apolobamba, siglo XVII*, La Paz, Expedición Madidi-FOBOMADE, 2011, p. 313.

significativo margen de un 15% de la población<sup>15</sup>. Situado en el corazón de esta dualidad étnica, el cura propio emprendía su labor lidiando con trabas generadas tanto por las diferentes recepciones —ya disidencias y resistencias, ya fidelidades o intereses coincidentes— de las personas que estaban bajo su cargo como por la urgencia en obtener buenos resultados de gestión por medio de la difícil consecución de la obediencia a la doctrina impuesta y a los múltiples tributos que debía recaudar. ¿Cuáles eran estos frentes abiertos? Muchos y muy complejos. De esta enmarañada urdimbre de problemas, se pueden, por lo menos, delimitar dos aquí.

El primero tuvo relación con lo aparentemente prioritario: la inserción de los indígenas en los hábitos implicados en la cristianización. Del contacto con la población autóctona, la documentación deja traslucir, cuando menos, dos sentimientos diferenciados: desprecio y compasión. Así, una primera reacción, fruto de la incomprensión, fue el desprecio en diversos frentes: primero, ante condiciones de vida y costumbres ininteligibles para una mirada foránea; segundo, ante la dificultad de hacer entender e imponer el cumplimiento sacramental y de asegurar la obtención ordenada de los pagos que este requería y, tercero, ante la perdurable dificultad de controlar una cultura disímil en lo tocante a la ética de la vida y la muerte. En paralelo, la brutal realidad derivada de las evidentes condiciones de explotación se exteriorizó a través de una cierta compasión que podía incluso comportar la condonación de los pagos por el servicio religioso.

El segundo frente derivó de una lucha de poder compleja que ya se ha esbozado con anterioridad. Iglesia y Corona fueron aliadas inseparables en la tarea de conquistar, pero, una vez asentadas en los territorios, los conflictos de intereses y de gestión se multiplicaron de forma exponencial. La parroquia, en el mundo católico, devino un eje principal de administración y control ciudadano. En su mismo ámbito de actuación, se trenzó una complicada maraña de poderes diversos (corregidores y alcaldes, encomenderos y hacendados, caciques y curacas...) que compitieron por la jurisdicción sobre los individuos. Almas y tributos desencadenaron litigios en una muy variada preocupación por parte de los que ejercían el poder a fin de lograr el sometimiento a través de programas diferenciados de registro y vigilancia sobre las personas y esta voluntad de administrar, someter, ordenar y ‘numerar’ —que dio como resultado la elaboración de censos y que conllevaba la permanente e interesada modificación de la política fiscal— subyacía en el desencadenamiento de numerosas revueltas a lo largo del

---

<sup>15</sup> María José Vilalta, «Administradores eclesiásticos de poblaciones en los Andes (siglos XVII-XIX)», en V. Bretón y M. J. Vilalta (eds.), *Poderes y personas...*, p. 40.

siglo XVIII, preludio de la etapa final del régimen colonial<sup>16</sup>. De ahí que, en lo cotidiano, el doctrinero, preocupado de modo primordial por cualquier mengua del alcance de su hegemonía, manifestara reproches y descontentos que revelaban un enfrentamiento más o menos larvado con el poder sito en la hacienda o en cualquier otra instancia. Y puestos en ello, en algunas contadas ocasiones, los párrocos dejaron constancia escrita de sus críticas a la tiranía al atender defunciones causadas por actos de brutalidad y, también, condenaron los frecuentes y muy evidentes malos tratos y crueldad de los hacendados y de sus embrutecidos y despóticos intermediarios, ya mayordomos, mayores y capataces de hacienda, ya alcaldes indígenas. Se puede comprobar que, en tiempos de la colonia y, luego, frente a la incertidumbre que pudieron generar los nuevos regímenes republicanos, el cura, según las circunstancias, ejerció, a veces, como garante de protección, apoyo y estabilidad social y, a veces, como un eficaz auxiliar de la administración tributaria, ya que cobraba su salario en función del número de miembros reconocidos y convenientemente censados de su feligresía<sup>17</sup>. Así pues, el manejo y control de las gentes de la comunidad fue, con diferencia, la más importante de las tareas bajo responsabilidad del clero parroquial. Esta realidad va mucho más allá de los entresijos del trato personal y de los límites exitosos o fallidos de la conversión y sitúa la reflexión plenamente en el escenario del conflicto cotidiano.

¿Qué aporta, en fin, indagar en las relaciones sociales y la dinámica de las pautas de sociabilidad? ¿Cómo se enzarzó y se tensó el ambiente de conflicto en la parroquia rural andina? ¿Qué impulsó el desencadenamiento de las revueltas? La gran conmoción revolucionaria de finales del período colonial en los Andes centrales se fraguó por la proliferación de un malestar social generalizado, que se incubó a través de un proceso acumulativo de expectativas sociales frustradas y de presiones económicas y fiscales crecientes sobre la población tributaria<sup>18</sup> y tuvo raíces profundas que germinaron en el conflicto étnico y en el de poderes en litigio.

Quienes habitaban en el microcosmos de la parroquia andina fueron sujetos de clasificaciones que variaron en el tiempo y que fueron gestionadas y decididas por los representantes del poder. El cura propio, no obstante, en ejercicio de su ministerio y en función de representante y aliado fiel de la Monarquía<sup>19</sup>, era el principal gestor de las

---

<sup>16</sup> Segundo E. Moreno Yáñez, *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la colonia*, Quito, Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar, 2014, p. 23.

<sup>17</sup> Federica Morelli, *Territorio o nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830*, Madrid, CEPC, 2005, p. 163.

<sup>18</sup> Scarlett O'Phelan Godoy, *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia 1700-1783*, Lima, IFEA, 2012, p. 12.

<sup>19</sup> S. E. Moreno Yáñez, *Sublevaciones indígenas...*, p. 354.

listas<sup>20</sup>. Día a día, en tiempos de la colonia y de la República, imponía a la feligresía el cumplimiento de una serie de acciones rituales (bautismos, bodas, entierros) que implicaban pagos, control ciudadano y castigos (cárcel, azotes, multas...) ante la disidencia, expresada a través de absentismos de cumplimiento festivo y sacramental, entierros fuera del cementerio (que se constataban tarde o nunca) e impagos del ceremonial y de tributos como las fábricas (renta o derecho cobrado para reparaciones y para costear los gastos del culto). En ocasiones, la desobediencia ante la autoridad eclesiástica (de etnia blanca) era tan descarada que implicaba una necesaria delegación de tareas en acólitos o subordinados (indígenas o mestizos) quienes, por simple proximidad con los administrados, eran más capaces de asegurar el cumplimiento de las exigencias, usando métodos propios que bien pudieron ser fuente de tensiones añadidas. El cura decidía, además, la categoría clasificatoria a la que pertenecía cada persona, según su posición más conveniente y, por supuesto, mudable a través del tiempo en la recaudación del tributo<sup>21</sup>. Esta presión derivada de una incomodidad latente y, a veces, de una recalcitrante resistencia a asumir formas continuas de injerencia en todos los aspectos de la vida cotidiana fue seguramente el fermento del pánico, el malestar y la oposición popular ante cada nueva operación de numeración proclive al aumento de los impuestos, al reclutamiento de mano de obra y a la reducción de la autonomía indígena, independientemente de qué autoridad la promoviera.

Cuando avanzaban los aires de revuelta, el cotidiano fluir de alianzas y/o enfrentamientos cambiantes, adecuado a las necesidades puntuales de la resolución diaria de avatares diversos, cerraba filas en bloques tendentes a la polarización, infiltrados y definidos por el peso sustancial de las diferencias étnicas y de clase. Las tensiones y acuerdos derivados del gobierno cotidiano, tanto como los abusos y excesos, propiciaban tipologías muy variadas de conflicto (levantamientos, alteraciones, motines...) que hallaban cauce en las brechas y fisuras que se acumulaban en la memoria de los naturales desde los inicios de la imposición de un poder y de una administración foráneos. En este estado de cosas, las pretensiones de centralización impulsadas por las reformas borbónicas fracturaron un pacto sellado desde los inicios de la conquista que mantenía un equilibrio inestable entre Estado, Iglesia y derechos de los naturales. Por este motivo, la persistencia continua de levantamientos en el mundo andino a lo largo del XVIII demuestra la hondura y complejidad de los descontentos y, más tarde, la forma violenta y brutal de su explosión final revela hasta qué punto la

---

<sup>20</sup> Daniel Fabre, «Familias. Lo privado contra la costumbre», en Roger Chartier (dir.), *Historia de la vida privada. 6. La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII*, Madrid, Taurus, 1991, p. 178.

<sup>21</sup> María José Vilalta, «Muerte en los Andes. Sociedad colonial y mortalidad en las haciendas andinas (Ecuador, 1743-1857)», *Revista Brasileira de Estudos de População* (32) 1 (2015), pp. 92-93.

impronta de la empresa colonial acumuló sostenido menosprecio, pertinaz humillación y latente contestación<sup>22</sup>.

A la postre, al igual que en los registros, el entramado blanco-mestizo se afianzó y apareció un nuevo actor en forma de movimiento indígena que, superados los iniciales espacios de protesta y disidencia expresados a través de formas y objetivos cambiantes como el boicot o la huida frente al reclutamiento militar, laboral o tributario<sup>23</sup>, se consolidó como una entidad homogeneizada para una mirada desde el poder. Así pues, resultaba evidente que entre los indígenas o naturales existían diferencias, jerarquías y enfrentamientos por posición social y liderazgo político. No obstante, el fin de las dos Repúblicas a partir de las Independencias conllevó una marginalización que atesoró, para la posteridad, la memoria sesgada de revueltas antiguas, algunas dispersas y discontinuas, otras de mayor alcance y propagación, que dejaron en la retina de los reordenados y reorganizados poderes la imagen de un cuerpo indígena único, sin fisuras, peligroso, brutal, amenazante, y que, más allá de la realidad, conformó un imaginario que la nueva República reforzó y consolidó a través de la potenciación de transformaciones en las formas de explotación laboral, del disciplinamiento a través de una reformada fusión Iglesia-Estado y del robustecimiento de las vías conducentes a su persistente invisibilización y su contundente exclusión de la vida pública.

---

<sup>22</sup> Charles Walker, *La rebelión de Tupak Amaru*, Lima, IEP-Instituto de Estudios Peruanos, 2017, p. 23.

<sup>23</sup> Mark Thurner, «Los indios y las repúblicas entre 1830 y 1880», en Juan Maiguashca (ed.), *Historia de América Andina. Vol. 5. Creación de las Repúblicas y formación de la Nación*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2003, p. 202.